

CURSO	ALUMNO	DNI
41/2009/M/0263, 41-00002	Macarena Ramírez Trancoso	47208519F
41/2009/M/0275, 41-00004	José Manuel Gómez Camargo	28820070N
41/2009/M/0279, 41-00001	María Pilar Segovia Martínez	27289949N
41/2009/M/0282, 41-00005	Zamara Morilla Ramos	48961276A
41/2009/M/0322, 41-00007	Luis Raúl Rojas Carpio	X6796792Q
41/2009/M/2022, 41-00002	Beatriz de Rivas Vilches	30266113E
41/2009/M/2077, 41-00008	Ángeles Soledad Montes Morales	23794872S
41/2009/M/2077, 41-00008	José Antonio Bernal Macías	27302738J
41/2009/M/2132, 41-00005	Enrique Manuel Carrasco Sousa	28749177M
41/2009/M/2155, 41-00003	Vanessa Gobeia Sánchez	52664667A
41/2009/M/2183, 41-00003	Sergio Ricardo Muñiz González	28757799W
41/2009/M/2269, 41-00001	Ángela Verónica Ugarte Falcones	77864700V
41/2009/M/2269, 41-00001	Guillermo Gusta Gutiérrez Cabezas	X3021372T
41/2009/M/2296, 41-00001	Virginia Palmero Dutoit	28489324Y
41/2009/M/2301, 41-00003	Marciana Nieto Resina	25129301F
41/2009/M/2338, 41-00011	María Florencia Cao	X9269445P
41/2009/M/2340, 41-00038	Raúl Márquez Fernández	28776373S
98/2009/N/0001, 41-00247	José Miguel Ávila Martínez	38813459Q
98/2009/N/0001, 41-00247	Juan Garrido Garrido	31725228V
98/2009/N/0001, 41-00261	Debora Cervera Cárdenas	77822039K

Sevilla, 16 de septiembre de 2011.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica acto administrativo relativo a procedimientos en materia de personal adscrito a esta Delegación.

Anuncio de 27 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica acto administrativo relativo a procedimientos en materia de personal adscrito a la Delegación.

Interesada: Doña Florencia Ruiz Araujo.

Acto administrativo: Resolución de la Ilma. Delegada Provincial de Salud en Huelva, de fecha 26 de septiembre de 2011, por la que se resuelven las solicitudes de licencias formuladas

Intentada sin efecto, la notificación del acto administrativo citado anteriormente, por medio del presente anuncio, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que tiene a su disposición la referida Resolución, en la Sección de Personal de esta Delegación Provincial, sito en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, de Huelva.

Huelva, 27 de septiembre de 2011.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

ANUNCIO de 22 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica liquidación correspondiente al expediente sancionador en materia de salud.

A los efectos de los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero e intentada sin efectos la notificación de la liquidación derivada del expediente incoado a «Cabrera Álvarez Juan», por importe de 900 €, con último domicilio conocido en la calle Cristo de la Pasión, s/n, Salteras (Sevilla), se publica el presente anuncio para que le sirva de notificación de la misma. El importe de la mencionada liquidación, deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes:

Si la notificación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Si la notificación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

El ingreso deberá efectuarse en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046 que puede retirarse en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (Sección de Gestión Económica, planta 3.^a)

Asimismo, se advierte que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a su cobro por la vía de apremio a través de la Consejería de Economía y Hacienda.

Sevilla, 22 de septiembre de 2011.- El Delegado, Tomás Martínez Jiménez.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se hacen públicas resoluciones de concesión de subvenciones a la contratación de seguros agrarios en Andalucía, al amparo de la normativa que se cita.

La Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 17 de febrero de 2006 establece las normas reguladoras de las subvenciones de la Junta de Andalucía a la contratación de seguros agrarios.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 8, corresponde a la persona titular de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por delegación de la Consejera de Agricultura y Pesca, dictar resolución de concesión que incluirá, efectuadas las comprobaciones oportunas, a los beneficiarios comprendidos en las liquidaciones presentadas por Agroseguro, S.A. Asimismo, la disposición adicional segunda de la referida Orden habilita la financiación con cargo

al ejercicio presupuestario de 2011 de pólizas suscritas durante ejercicios anteriores.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 8.3 de la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 17 de febrero de 2006, se hace público que con fechas de 16, 17, 28 y 30 de junio y 18 de julio de 2011 se dictaron por esta Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera las resoluciones de concesión de ayudas a la contratación de seguros agrarios en Andalucía anteriormente mencionadas, relativas a los Planes de Seguros Agrarios de 2009, 2010 y 2011, cuyo contenido íntegro se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, sita en C/ Tabladilla, s/n, de Sevilla, así como en la página web de la Consejería de Agricultura y Pesca (www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/).

Sevilla, 26 de septiembre de 2011.- La Directora General, Judit Anda Ugarte.

ANUNCIO de 3 de octubre de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 3 de octubre de 2011.- El Secretario General Técnico, Fernando Repiso Rubio.

A N E X O

1. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Pedro Fernández Martín, 23795186F.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima de Recreo en Aguas Interiores (Inspección Pesquera), núm. P.M. GR/0027/11 (N.REF. 621/11 SIPA/RBG).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 4 de julio de 2011, de la Directora General de Pesca y Acuicultura. Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, 2, 1.ª planta, Granada.

2. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Francisco Mingorance Romero, 23797558X.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima de Recreo en Aguas Interiores (Inspección Pesquera), núm. P.M. GR/0391/10 (N.REF. SIPA/RSR-622/11).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 4 de julio de 2011, de la Directora General de Pesca y Acuicultura. Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, 2, 1.ª planta, Granada.

3. Denominación social, NIF: Pescados Alfredo Granados, S.L. B54330808.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros (Inspección Pesquera), núm. P.M. GR/0052/11 (N.REF. 709/11 SIPA/RBG).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 26 de julio de 2011, de la Directora General de Pesca y Acuicultura. Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, 2, 1.ª planta, Granada.

4. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Francisco de Asís Jimena Osuna, 29077840K.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayuda a la producción de aceite de oliva, campaña de comercialización 1995/96.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 1 de junio de 2011, del Secretario General Técnico, por la que se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo dictada en el recurso de casación núm. 5806/09 dimanante del recurso contencioso administrativo núm. 2366/08, seguido ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Granada, Sección 1.ª

Acceso al texto íntegro: Departamento de Gestión de Ayudas de Sistema Integrado, de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, 2, Granada.

5. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Cecilio Evangelista Cordero, 29485870P.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. HU-128/07.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 25 de mayo de 2011, del Secretario General Técnico, por la que se resuelve recurso de reposición interpuesto contra Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de fecha 15 de marzo de 2001, recaída en el expediente sancionador núm. HU-128/07, por infracción a la normativa vigente en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera).

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8, Huelva.

6. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Juan Manuel Hernández Gómez, 29469149P y Juan Manuel Hernández López, 29606773T.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima, núm. HU/0534/08.